



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Setiembre de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.111/94

RES. No 356/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la alumna Srta. María Alejandra Simo Burgos, L.U. No 202.611, solicitó reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. de Ingeniería - UNSa), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

Que por Res. No 171/94 se le acordó reconocimiento parcial en la asignatura Análisis Matemático I;

El informe elevado por la cátedra respectiva que corre a fs. 32 de estos actuados;

Que en el Art. 2º de la Res. No 171/94, el reconocimiento de la asignatura Análisis Matemático II estaba supeditada a la aprobación total de la asignatura Análisis Matemático I;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. MARIA ALEJANDRA SIMO BURGOS, L.U. No 202.611, reconocimiento de la asignatura aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. de Ingeniería - UNSa), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA QUIMICA

ANALISIS MATEMATICO I por Análisis Matemático I más prueba complementaria YA APROBADA.

ANALISIS MATEMATICO II por Análisis Matemático II

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

mxs

Ing. CARLO ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas